PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Quindío, septiembre del 2026

Señor
JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8924197**
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes SEPTIEMBRE del año 2026

Referencia: No .8924197 del año 2026

Libardo Antonio Miranda Contreras, identificada con la cédula de ciudadanía No. 92517237 de Sincelejo - Sucre, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Turismo-Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00), b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: Prestación de servicios con el fin de Orientar la Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente de la entidad.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	Planeación de los procesos formativos asignados fichas complementarias virtual: 3583920, 3583921, 3583922, 3583924.	Evidencia 1.1 Captura de pantalla diagramar horario Evidencia 1.2 Captura de pantalla sesiones en línea Evidencia 1.3 Capturas de pantalla Zajuna. Reposan en la carpeta GC del SECOP II
2.	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Se ejecuta el contrato con lealtad, buena fe, decoro y respeto en las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual.	N/A
3.	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En el presente mes no fue necesario reportar novedades en el sistema SOFIA.	N/A
4.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de	Para el presente mes no se participó en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de	N/A

	Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Formación Profesional Integral por que el centro de formación no requirió apoyo para este proceso.	
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se ejecuta las actividades relacionadas con la formación profesional integral de acuerdo con la programación asignada cursos complementaria virtual	Evidencia 5.1 Captura de pantalla sesiones en línea. Evidencia 5.2 Capturas de pantalla Zajuna. reposan en la carpeta GC del SECOP II
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se imparte formación con ética profesional, promoviendo el proceso de enseñanza - aprendizaje-evaluación a través de horarios de atención para información permanente y resolución de dudas, fichas 3583920, 3583921, 3583922, 3583924.	Evidencia 6 Capturas de pantalla estrategias. reposa en la carpeta GC del SECOP II
7.	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes hay juicios emitidos, toda vez, que las fichas No. 3557310,3557311,3557315, 3557316. finalizaron el 29 de julio 2026, por tanto, los reportes de juicios de evaluación serán reportados en el periodo julio 2026. De igual forma se relacionarán las calificaciones actuales que los aprendices tiene en la plataforma Zajuna.	Evidencia 7 Reportes de juicios evaluativos
8.	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando	Para el presente mes hay juicios emitidos, toda vez, que las fichas No. 3557310,3557311,3557315, 3557316. finalizaron el 29	Evidencia 7 Reportes de juicios evaluativos

	los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.	de julio 2026, por tanto, los reportes de juicios de evaluación serán reportados en el periodo julio 2026. De igual forma se relacionarán las calificaciones actuales que los aprendices tiene en la plataforma Zajuna.	
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Promover el seguimiento al cumplimiento del reglamento del aprendiz, recordándole a los aprendices la importancia de este el Ambiente virtual de aprendizaje.	Evidencia 9 Captura de pantalla Reglamento del aprendiz. reposa en la carpeta GC del SECOP II
10.	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizó seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual por ser formación complementaria	N/A
11.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	A la fecha no se ha realizado emisión de juicios evaluativos.	N/A
12.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se presentó evaluaciones Seguridad y Salud en el Trabajo en el aplicativo SI	Evidencia 12 reposa en carpeta GC SECOP II
13.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro,	Se Compartió información sobre oferta de formación del Centro de formación	Evidencia 13 captura de pantalla difusión oferta. reposa en la carpeta GC del SECOP II

	inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
14.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se necesita bienes, ni elementos para la ejecución de objeto contractual, debido que la orientación de la formación es virtual.	
15.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Se cuenta con certificación en la norma de la competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".	Evidencia 15 Certificado norma de competencia. reposan en carpeta GC SECOP II
16.	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	No hubo actividades programadas por el equipo de bienestar durante este periodo para las fichas de complementaria virtual en las cuales se orienta formación.	N/A
17.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se reportó en este periodo contractual, porque no se presentó ninguna circunstancia riesgosa para el SENA o para la ejecución del Contrato.	N/A
18.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Impartir formación debidamente identificado con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Evidencia 18 Encuentros sincrónico. Reposa en carpeta GC SECOP II
19.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Para el presente mes la actividad no fue requerida por el centro de formación.	N/A

20.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Presentación de documentos requeridos según solicitud de entrega del informe mensual contractual	Evidencia 20 Informe Mensual. reposa en la carpeta GC del SECOP II
21.	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el presente mes la actividad no se ha realizado teniendo en cuenta que el cierre es el 29 de julio.	N/A
22.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Se cumple los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Evidencia 22 Capturas de pantalla Zajuna
23.	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	A la fecha se cuenta con programación asignada desde el centro por bolsa Nacional y complementaria presencial.	Ver SECOP II Evidencia 13 captura de pantalla difusión oferta.
24.	Apoyar, desde su autonomía técnica, la elaboración de comunicaciones y correspondencia jurídica relacionada con el objeto contractual, cuando sea requerido para el cumplimiento de los fines del contrato	Para el presente mes no se requirió apoyo para este proceso.	N/A
25.	En caso de que el supervisor así lo requiera, apoyar desde su experticia y conocimiento técnico, los procesos contractuales que se adelanten en el Centro.	Para el presente mes no se requirió apoyo para este proceso.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. . 9508384975 de la planilla de seguridad social del mes de agosto del 2026 expedida por Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14 de septiembre de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 14 de septiembre de 2026

Cordialmente,

Evidencias en carpetas GF_92517237_ 26726_SEP_2026 y GC_92517237_ 26726_SEP_2026

Firma,
LIBARDO ANTONIO MIRANDA CONTRERAS
Contratista
C.C. No. 92517237 de Sincelejo – Sucre

Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
SUPERVISOR CONTRATO 8933890/2026
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.